



IV PREMIO ASCIL
AL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER
PRESENTADO POR ESTUDIANTES DE LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE SEVILLA
SOBRE LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO
ARTÍSTICO LOCAL
EN LA PROVINCIA DE SEVILLA



La Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL) tiene entre sus fines y actividades el de colaborar en la recuperación y conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de los pueblos y ciudades de la provincia de Sevilla, fomentando y divulgando el mayor conocimiento del mismo a través de la realización y publicación de estudios y trabajos monográficos en defensa de los valores históricos, artísticos, urbanos, paisajísticos y humanos locales.

Por ello, ASCIL, con el fin de estimular a los estudiantes de las titulaciones universitarias de Máster ofertadas por las universidades públicas de Sevilla (Universidad de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide) relacionadas con la Historia, la Historia del Arte, las Bellas Artes y la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, para que dirijan sus investigaciones y Trabajos Fin de Máster (TFM) hacia cuestiones directamente relacionadas con la historia y el arte local de las comarcas, ciudades y pueblos que integran la provincia de Sevilla, ha acordado convocar anualmente el **Premio al mejor TFM sobre Historia y Patrimonio Local de la provincia de Sevilla** que, de forma individual, haya sido presentado y evaluado durante el correspondiente curso académico en cualquiera de las referidas Universidades, estableciendo las siguientes Bases y Premios:

BASES CONVOCATORIA 2026

1º.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL), en colaboración con el Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, convoca el premio al mejor Trabajo Fin de Master (TFM) que haya sido presentado por estudiantes de las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide en cualquiera de las disciplinas académicas vinculadas con la Geografía, la Historia y el Patrimonio Cultural (Historia del Arte, Bellas Artes, Conservación y Restauración de Bienes Culturales), que contribuya al mejor conocimiento de la historia y el patrimonio histórico, artístico y cultural local de la provincia de Sevilla.

2º.- PREMIO

El premio a otorgar por ASCIL consistirá en la entrega al ganador de una estatuilla y un diploma acreditativo del mismo en acto público celebrado por la Asociación, así como la posterior edición y publicación, por parte de ASCIL, del TFM premiado.

La participación en el concurso comporta la cesión gratuita de los derechos económicos que pudieran derivarse de la publicación del trabajo premiado en favor de ASCIL para su difusión en cualquier formato o soporte, para cualquier sistema, procedimiento o modalidad conocida en la actualidad.

3º.- REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrá concurrir cualquier estudiante que, de forma individual, desarrolle su TFM en la Universidad de Sevilla o en la Universidad Pablo de Olavide, sobre temas que estén directamente relacionados con la historia y el patrimonio histórico, artístico y cultural local de la provincia de Sevilla y hayan obtenido la máxima calificación (Sobresaliente o Matrícula de Honor).

4º.- REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

- a) Ser originales e inéditos. No podrán estar publicados previamente ni contar con compromisos editoriales.
- b) Que aporten conocimientos relevantes sobre la historia y el patrimonio histórico, artístico y cultural local de las comarcas, ciudades y pueblos de la provincia de Sevilla.
- c) Haber sido presentados, defendidos y evaluados durante el curso académico 2023/2024 y 2024/2025 en la Universidad de Sevilla o en la Universidad Pablo de Olavide.
- d) Haber obtenido la máxima calificación (Sobresaliente o Matrícula de Honor).

5º.- SOLICITUDES Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Las personas que deseen participar en esta convocatoria deberán presentar una solicitud dirigida a la Presidencia de ASCIL en el email (secretaria@ascil.es).

En el correo electrónico de envío se incluirán los siguientes datos y documentos:

- Datos personales y titulación correspondiente del autor del trabajo que aspira al premio: nombre y apellidos, nº DNI, e-mail, teléfono.
- Título completo del trabajo, indicando el nombre del Director/a del Departamento, Director/a del Master o, en su caso, Comisión Académica que lo hubiera evaluado, acreditación de las fechas de entrega, así como de la calificación obtenida.

- Declaración expresa de participar en la convocatoria y de aceptar la decisión del jurado.

- Declaración personal indicando que el trabajo presentado no ha sido premiado ni publicado anteriormente, ni parcial ni completamente.

- Declaración personal del cumplimiento de todos los requisitos legales de confidencialidad y originalidad del trabajo, asumiendo cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento.

- Autorización expresa, por parte del autor, a favor de ASCIL, para la publicación del trabajo ganador en edición impresa y, en su caso, edición digital, cediendo a dicha Asociación los derechos económicos que pudieran derivarse de la misma.

- Curriculum vitae del solicitante.

- Copia del DNI del solicitante.

- Una copia fidedigna, en formato pdf, del trabajo que haya sido presentado y evaluado por la Universidad.

- Copia del documento acreditativo de la evaluación y calificación del trabajo presentado por el solicitante, emitido por la Universidad correspondiente.

La propiedad intelectual del TFM premiado y la propiedad material de los documentos que lo integran corresponderán al autor de los mismos.

ASCIL se reserva el derecho de conservar en su fondo documental las copias digitales de los TFM premiados. En ningún caso se podrá sacar copia de los documentos sin que medie la autorización expresa de sus autores.

Las solicitudes de participación y trabajos TFM serán presentados entre los días 1 de febrero y 30 de abril de 2026, ambos inclusive.

6º.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Junta Rectora de ASCIL y el Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla llevarán a cabo el estudio y valoración de los TFM presentados, acordando la concesión del premio al que resulte ganador. Para su valoración, la Junta Rectora podrá contar, si lo estima oportuno, con el asesoramiento de profesores e investigadores de las disciplinas académicas relacionadas con los trabajos presentados.

7º.- PREMIOS Y OTORGAMIENTO

Analizados y valorados los TFM presentados, la organización, de conformidad con lo establecido en estas bases, podrá conceder un solo premio al TFM que haya obtenido la mayor puntuación, reservándose la posibilidad de dejar desierto el mismo si no se presentaran trabajos con la calidad idónea.

El fallo del jurado será inapelable.

El nombre del premiado se comunicará oportunamente por la Presidencia de ASCIL a todos los participantes y se hará público en su momento, en acto convocado al efecto.

La entrega de la estatuilla y diploma acreditativo del premio concedido al TFM ganador tendrá lugar en el mes de diciembre, durante el acto público convocado por ASCIL con ocasión de la entrega de los premios a la Investigación Local en la Provincia de Sevilla que celebra anualmente.

La edición y publicación del TFM ganador será patrocinada por ASCIL y el Área de Cultura y Ciudadanía y tendrá lugar en el momento que se considere oportuno. El ganador se compromete a adaptar su trabajo a los requisitos establecidos por la editorial para su publicación.

La documentación correspondiente a los trabajos presentados que no hayan resultado premiados será destruida tras la celebración del acto de entrega de los premios.

8º.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal que hayan sido facilitados por los interesados tendrán la protección derivada de la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.

9º.- ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación expresa de estas bases.

RECUERDA

Podrá concurrir cualquier estudiante que desarrolle su TFM en la Universidad de Sevilla o en la Universidad Pablo de Olavide y haya obtenido la máxima calificación (Sobresaliente o Matrícula de Honor).

Las solicitudes de participación y trabajos TFM serán presentados entre los días 1 de febrero y 30 de abril de 2026, ambos inclusive y deberán presentar una solicitud dirigida a la Presidencia de ASCIL (secretaria@ascil.es).

www.ascil.es

Síguenos en



CronistasSevilla

